

FICHA CURRICULAR

SALAZAR CHAVEZ OSCAR RAFAEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE SUMINISTRO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR DE ALMACEN	IMSS/Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento/Oficina de Suministro	ENE-2024	ABR-2024
Experiencia - Control de evidencias y caducidad de insumos de almacen. - Recepción y suministro de insumos en 0. - Control de inventarios selectivos y anual.			
COORDINADOR DE ALMACEN	IMSS/HGZ 49 Los mochos/Almacen	AGO-2023	DIC-2023
Experiencia - Control de existencias dentro del almacen. - Recepción, captura de entradas y salidas de insumos diarios. - Inventarios selectivos y anual.			
ENCARGADO DE MESA DE SANCIONES Y ENLACE A SISTEMA PREI	Control de abastecimiento y G./Adquisiciones	SEP-2021	JUL-2023
Experiencia - Enlazar altas de SAI a PREI para pago a pedidos y contratos. - Aplicar y validar sanciones a la proveedora. - Analizar cuentas de gastos y control de pasivos.			
OFICIAL DE ALMACEN	IMSS/UMF 56 Mazatlan/Almacen	OCT-2020	SEP-2021
Experiencia - Control de exustencia denteo del almacen. - Recepción, captura de entradas y salidas de insumos diarios. - Inventarios selectivos y anual.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDADA AUTÓNOMA DE SINALOA	Licenciatura en Odontología. Título. Ced. 5571519	2004	2008

HABILIDADES

Resolutivo.

Proactivo.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."